



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°5

En Villa Alegre, a 08 de enero de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL LUIS ALEGRÍA ACUÑA** en conformidad artículo 62 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRÍOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Salud Víctor Medel, Director de Obras Suplente, Jefe Daem Mauricio, Directora de Seguridad Pública Katherine Sáez, Director de Control Interno Jorge Campos, Directora de Tránsito y Transporte Público, Director de Obras suplente Cristóbal Tiznado, Director CESFAM Jaime González, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva, Cristián Muñoz y Pablo Castro.

2. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 17 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°3 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 26 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 31 de diciembre de 2024.

3. CUENTA



4. TABLA:

3.1 Propuesta sobre celebración de sesiones ordinarias de los meses enero los días y febrero de 2025. Enero: los días 13 y 15; febrero: los días 17, 20 y 26

3.2 Propuesta sobre adjudicar y suscribir el contrato para la ejecución del proyecto "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor", correspondiente a la Licitación ID 1738-107-LQ24, en conformidad con la letra j) del Artículo 65° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone director Secplan

3.3 Propuesta sobre metas PMG 2025 del a Dirección de Seguridad Pública e Inspecciones.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:11 horas

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

El presidente consulta si hay reparos. No hay reparos. Se pide la votación.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°2 de fecha 17 de diciembre de 2024:

No hay reparos

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°19: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°2 de fecha 17 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°3 de fecha 18 de diciembre de 2024:

No hay reparos



Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°20: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°3 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 26 de diciembre de 2024:

No hay reparos

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°21: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 26 de diciembre de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 31 de diciembre de 2024:

No hay reparos

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°22: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°3 de fecha 31 de diciembre de 2024.

2.- CUENTA

- Solicitud N°242987 a través de la OIRS, de Presidente Junta de Vecinos don Sebastián, donde solicita cambio de destino subvención extraordinaria.
- Solicitud N°242990, a través de la OIRS, de Manuel Valenzuela, donde señala la necesidad de colaboración para realizar show para ir en ayuda de las familias afectadas por los incendios de la Población Julio Tapia.
- Carta de Angélica Faundez Medel, de fecha 27 de diciembre de 2024, relatando deuda de aseo e su madre.
- Carta de fecha 30 de diciembre de 2024, de la representante legal del Club de Cueva Cuequeros Villa Alegre, donde solicitan modificar destino de subvención extraordinaria e \$1.000.000 (un millón de pesos) otorgada.
- Informe de la unidad de Administración y Finanzas referido a las contrataciones de personal plata y contrata de la semana del 2 al 6 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo 8vo inciso 7mo de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Rendición del Club Deportivo Loncomilla de fecha 31 de diciembre de 2024, de factura referida a equipos de futbol, por un total de \$1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos)
- Informe de transparencia municipal del mes de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo 55 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Carta de fecha 3 de enero de 2025, donde relata su descontento sobre actuación de carabineros y municipalidad, asociada al robo de su bicicleta.
- Solicitud de fecha 7 de enero de 2025, de la Corporación de damas al Servicio del Adulto Mayor para el funcionamiento del comedor para adultos mayores que funciona en la Población Naranjal, por un total de \$5.500.000 (cinco millones de pesos)
- Informe de estado contrato con Starco, emitido por el asesor jurídico, abogado Andrés Rivera, en respuesta a lo solicitado por el concejal Justo Rebolledo en sesión anterior.
- Ord. N°4 de fecha 7 de enero de 2025, de la unidad de Secplan, donde informa sobre las inversiones efectuadas en proyecto Habilitación Piscina Estadio Municipal y estado actual.



- Ord. N°193, Informe sobre Contrataciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Secplan de la semana del 19 de noviembre al 17 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Artículo 8vo inciso 7mo de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente solicita la opinión de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto.

Dentro de los compromisos el administrador señala que informara sobre la carta referida al robo de la bicicleta.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Propuesta sobre celebración de sesiones ordinarias de los meses enero los días y febrero de 2025. Enero: los días 13 y 15; febrero: los días 17, 20 y 26:

El presidente presenta el tema y presenta la propuesta al concejo. Ofrece la palabra. No hay comentarios.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°23: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la celebración de sesiones ordinarias de los meses enero los días y febrero de 2025 quedando las siguiente: enero: los días 13 y 15; febrero: los días 17, 20 y 26.

3.2 Propuesta sobre adjudicar y suscribir el contrato para la ejecución del proyecto "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor", correspondiente a la Licitación ID 1738-107-LQ24, en conformidad con la letra j) del Artículo 65° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:



El presidente presenta el tema y presenta y otorga la palabra al director Secplan, Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas junto al arquitecto del Daem, Alfonso Thielemann. Las consultas referidas al funcionamiento del jardín infantil, mientras se efectúan las obras, las responde el nuevo Jefe Daem Mauricio Morales.

Concluidas las intervenciones el presidente pide la votación.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°24: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y suscribir el contrato con la empresa constructora INVERSIONES CARGUT SPA, para la ejecución del proyecto "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor", correspondiente a la Licitación ID 1738-107-LQ24, por un monto de \$132.834.452 (ciento treinta y dos millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos) en un plazo de 88 días corridos.

3.3 Propuesta sobre metas PMG 2025 del a Dirección de Seguridad Pública e Inspecciones:

El presidente presenta el tema y presenta y otorga la palabra al administrador municipal Rodrigo Cancino, quien señala la necesidad de complementar el decreto que sanciona las metas aprobadas para el año 2025, debido a que las de esta unidad, estaban pendientes. Especifica las metas propuestas las cuales estas expuestas mediante el método marco lógico. Responde las preguntas de los concejales.

Concluida la exposición, el presidente ofrece la palabra para la discusión.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba



Concejala María Ignacia González: aprueba
Concejal Justo Rebolledo: aprueba
Concejal Luis Alegría: aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°25: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, metas PMG 2025 del a Dirección de Seguridad Pública e Inspecciones, que indica:

Meta	Cobertura	Plazo	Desafío	Producto Esperado	Metodología	Verificador	Complejidad
Implementar programas de prevención del delito en sectores críticos.	Sectores identificados como vulnerables.	12 meses	Identificación precisa de sectores y necesidades para la focalización del uso de recursos municipales.	Identificación de los sectores que requieran focalización. Programas preventivos en funcionamiento.	Talleres, charlas y actividades de grupo focal. Entrevistas a dirigentes e informantes clave a nivel comunal.	Registros de asistencia y evaluaciones.	Alta
Fomentar la participación ciudadana en iniciativas de seguridad.	Toda la comuna	12 meses	Incorporar a la comunidad en participación activa en actividades de prevención	Seminarios comunales de seguridad pública. Actividades de prevención ejecutadas en conjunto con la comunidad Villalegrina	Reuniones, capacitaciones y campañas.	Actas de reuniones y listas de asistencia.	Media
Mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.	Toda la comuna	12 meses	Mejorar la percepción de la comunidad respecto de las actividades de seguridad implementadas por el municipio.	Mayor confianza y percepción de seguridad.	Actividades comunitarias de difusión de la labor municipal y servicios disponibles	Actas de reuniones y listas de asistencia.	Media

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejala María Teresa Pacheco:

- Pregunta qué va a pasar con la fiesta de la trilla. Se señala que se sancionara en el próximo concejo.
- Solicita saber cuando se retirará las botellas que se acumulan en los puntos de reciclaje.

El concejal Justo Rebolledo pregunta donde se están haciendo la disposición final. El Administrador indica que ya se dio la orden de retirar y que se están disponiendo en recinto municipal, de todas formas se compromete a informar en la próxima sesión de concejo.

Concejal Justo Rebolledo:

- Envía condolencias por fallecimiento de familiares de funcionaria municipal debido a accidente el día de ayer.



- Consulta sobre las luces led. Quiere saber sobre la calidad de las luces, porque le indican que no son buenas. Parpadean o no funcionan. Responde el Director Secplan, señala que el contrato será auditado y espera entregar un informe con mayor detalle.

La secretaria municipal señala que se especifique el tipo de informe que requiere el concejal Rebolledo. Finalmente el concejal retira la petición, debido a que esperara la auditoria.

- Solicita autorización para asistir a curso de capacitación en la ciudad de Pelluhue. Se conversa para resolver la modalidad de la tramitación, la que finalmente se informará en la próxima sesión del concejo. Finalmente se presenta al director de obras Cristóbal quien informa el estado de la obra.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Informa que en la población Felipe Camiroaga lleva tres días sin luz y en Huaraculén están esperando recambio.
- Pregunta por los correos institucionales, qué pasa con ellos. El administrador informa la situación de no pago de servicios de internet y se está resolviendo.
- Pregunta si la cancha de la Villa El Tren si está o no entregada. El administrador informa que lo verificará. Director Secplan informa en los mismos términos.

El concejal Cesar Vallejos indica que indica que lo informado al concejo en su oportunidad, no está recepcionado y que hubo un cambio de piso.

El director de obras suplente Cristóbal Tiznado, presente en sala, informa sobre las obras.

Posteriormente, pide resolver el tema del cierre perimetral.

Concejala María Ignacia González:

- Da la bienvenida a los nuevos directores y directoras y les desea éxito.
- Pide revisar el reglamento de funcionamiento del concejo. Lo considera relevante verlo.
- Pregunta en que esta la auditoria pendiente. Lo considera urgente. El administrador informa que se está trabajando en las bases y en las especificaciones técnicas.
- Pregunta el estado de los sumarios.



Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta en que va la idea del hacer un parque de agua. El administrador informa que se está cotizando y se hará por la compra ágil en el portal, para la contratación de un parque acuático que funcionara algunos días de la semana. El director Secplan informa en los mismos términos. Indicando que funcionará desde los días jueves al domingo y que estará ubicado en el recinto estadio.
- Hace presente la basura que se acumula en la Balsa El Peumo. El director Secplan informa que se está limpiando en este momento coordinado por los servicios generales.

Concejal Luis Alegría:

- Pregunta si se hicieron las transferencias al departamento de salud. Hace presente la falta de compromisos que conlleva no contar con esos recursos.

El administrador, responde indicando que durante el año anterior se aprobaron varias modificaciones presupuestarias y algunas sin presupuesto. Se están verificando con administración y finanzas para hacer los traspasos en un tiempo prudente.

El administrador indica que se coordinaran las reuniones para ver el tema del reglamento.

El Presidente da la bienvenida a los nuevos directores y directoras. Les desea lo mejor.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión a las 12:06 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaria Municipal Subrogante
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**